

Santo Domingo, D.N.
13 de julio del 2026

GAF-0544

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vélchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante - Pago Dividendos Trimestre Abril-Junio 2026 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060).

Distinguidos señores:

Por este medio, En cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tenemos a bien informarles que en su sesión ordinaria de fecha diez (10) de julio del 2026, el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros decidió la distribución de dividendos al corte del treinta (30) de junio del 2026, por un monto de RD\$111,311,640.00 (Ciento once millones trescientos once mil seiscientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100), con un factor de pago de RD\$180.00 pesos dominicanos por cuota de participación. El referido pago será realizado el día catorce (14) de julio de 2026.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

Katherine Durán
Gerente de Estructuración



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la señora María Alejandra Simó Molina, en calidad de Secretaria del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la Segunda Resolución adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día diez (10) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026):

SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora da por conocido y aprueba el monto de DOP 111,311,640.00 (Ciento once millones trescientos once mil seiscientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100), equivalente a DOP 180.00 por cuota a ser distribuido entre los aportantes, correspondiente a la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, para el segundo trimestre con fecha de corte al 30 de junio del año 2026 y da por conocida la información financiera presentada que respalda esta decisión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



Documento firmado digitalmente por:

María Alejandra Simó Molina (13/07/2026 10:36 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/49f9bb70-0542-4c37-8e67-b072f24b0b74>

Documento firmado digitalmente por:

Katherine Ninostchka Duran Veras (13/07/2026 11:15 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/a8df78f9-8688-4d72-8201-5105ddd85af1>